

comunicado

Junta Reglamentadora de Servicio Público

Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos

REALIZAN OPERATIVO A FRANQUICIAS DE TRANSPORTE DE CARGA DE RECOGIDO DE BASURA

(jueves, 17 de febrero de 2022 – San Juan, P.R.) – Agentes del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos (NTSP) de la Junta Reglamentadora de Servicio Público (JRSP), realizaron un operativo dirigido a velar por el cumplimiento de las regulaciones, estatales y federales de las franquicias de Transporte de Carga Recogido de Basura (TC-RB).

Así lo informó el presidente del NTSP, Jaime Lafuente, al detallar que se realizaron 60 intervenciones en las que se expidieron 39 boletos y las multas ascienden a \$48,700.

"El NTSP es la entidad gubernamental que establece los criterios para autorizar, reglamentar y fiscalizar las empresas de servicio público y el transporte comercial. Es nuestro mayor interés velar por la seguridad tanto de los operadores de los vehículos como de las personas que comparten las vías públicas de la Isla", explicó Lafuente.

El funcionario añadió que específicamente en este operativo, "buscamos velar por el cumplimiento de las regulaciones aplicables, como lo es el que los operadores de los vehículos tengan vigentes las licencias bajo la categoría de TC-RB, que los vehículos se encuentren en buenas condiciones y no pongan en riesgo la vida y seguridad de los ciudadanos, entre otras cosas".

El Transporte de Carga Recogido de Basura (TC-RB) se refiere al transporte de basura o desperdicios sólidos no peligrosos en vehículos de motor especialmente diseñados para esos fines.

###

CONTACTOS:

Leticia Jover (787) 366-8422 <u>leticia.jover@gmail.com</u> | <u>leticia@ljl-llc.com</u> Linette Santiago (787) 381-3242 <u>linette@ljl-llc.com</u>

